



Mérida, Yucatán, a 24 de Febrero de 2015.

CODHEY, un organismo vivo y con plena vigencia en la sociedad yucateca

Rinde Ombudsman Informe Anual de Actividades

Al rendir su último Informe de Anual de Actividades 2015, el Ombudsman de Yucatán, Dr. Jorge Victoria Maldonado aseguró que el principal legado de su gestión es haber convertido a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán en una verdadera defensoría pública de grupos vulnerables la cual se consolida como un organismo vivo y con plena vigencia en la sociedad yucateca.

Ante la Máxima tribuna del Estado, Victoria Maldonado recordó que durante los últimos nueve años le ha tocado ser el responsable del Organismo público protector de los Derechos Humanos en Yucatán, y ésta será la última ocasión que estará desde tal posición en esta tribuna política.

Victoria Maldonado dijo que la Comisión desplegó al máximo las facultades que la ley le confiere y no tuvo ninguna dificultad ni límite por vincularse con grupos, asociaciones y personas que representan las más diversas y encontradas ideologías dentro de la sociedad yucateca y mexicana.

Ante el Pleno del Congreso del Estado, Victoria Maldonado indicó que la tolerancia, la crítica, la resolución pacífica de los conflictos, la mejora día con día y el trabajo diario y permanente, fueron los faros que alumbraron de inicio a fin el trabajo de la CODHEY.

“Dejamos un organismo que por muy modestas que hayan sido las tareas, siempre se dio a la obligación y a la convicción de culminarlas y de dotarlas de la mayor formalidad. Que generó proyectos, consensó, acordó y caminó junto a todos los actores involucrados hacia la culminación de las tareas. Un organismo recto y probo en su actuación”, remarcó.

Y destacó que la más relevante de las propuestas realizadas desde gestión es hoy es ya una realidad en la sociedad yucateca: el Programa Estatal de Derechos Humanos de Yucatán.

Dijo que con la coordinada acción de esfuerzos de parte del Consejo Consultivo de la CODHEY, así como el respaldo institucional de los Poderes Ejecutivo y Legislativo se logró un nuevo texto constitucional local; una nueva ley estatal de derechos humanos y un reglamento interno del organismo protector de los derechos humanos, también recién aprobado.

Puntualizó que con ello, se sientan las bases y la plataforma que proyecta al mediano y largo plazo, una Comisión de derechos humanos actualizada y útil a los intereses y necesidades de nuestra sociedad yucateca.

Agregó que mediano plazo la agenda legislativa deberá enfocarse a cuando menos tres aspectos, en lo relativo a los derechos humanos: primero, la reforma al sistema de protección de la infancia en Yucatán; segundo, la emisión de una nueva ley que prevenga y sancione la tortura en nuestro



estado y, tercero, la concreción de las acciones necesarias para dar viabilidad legislativa al Programa estatal de derechos humanos en Yucatán.

Al Informe Anual de actividades, asistió en representación del Gobernador, Rolando Zapata Bello, el Secretario General de Gobierno, Víctor Caballero Durán; el Presidente del Tribunal Superior de Justicia, Marcos Celis Quintal; Guillermo Vergara Martínez, en representación del Presidente, Enrique Peña Nieto; el Presidente de la Federación mexicana de organismos públicos de derechos humanos de nuestro y Presidente de la Comisión de los Derechos Humanos de Sinaloa, Juan José Ríos Estavillo; la Presidenta del DIF Yucatán, Sarita Blancarte de Zapata; entre otros invitados.

Victoria Maldonado precisó que está dejando una Comisión que documentó fielmente la bitácora del día con día del comportamiento de los derechos humanos en la entidad.

“Tal y como era nuestra obligación. Que no tuvo ninguna cortapisa en documentar, registrar, investigar y señalar las irregularidades administrativas de las que tuvimos conocimiento”, subrayó.

Remarcó que la Comisión no cesó en modificar para bien, el llamado hábitus de la autoridad con respecto a los derechos humanos: contribuyendo a combatir formas de expropiación y enajenación de nuestras libertades y redirigiendo las conductas públicas, de los funcionarios públicos, hacia formas que favorezcan, en cambio, la apropiación de todos los derechos para todas las personas.

Y dejó en claro que el Organismo, hasta el último minuto de esta encomienda, seguirá trabajando de forma intensa y sin pausa, en la salvaguarda de nuestros derechos.

Y anunció que como parte de las acciones se lanzará una convocatoria pública dirigida a la iniciativa privada, para entregar durante el mes de junio próximo el primer *Premio estatal de derechos humanos al empleador incluyente*.

El cual, recibirá quien tenga registros de contratar y de brindar las mejores condiciones de trabajo para las personas que tengan alguna discapacidad.

“Sabemos que hay muchos empresarios yucatecos incluyentes y nos interesa que la sociedad los conozca, hacerlos visibles, dar a conocer esos ejemplos de humanismo y buenas prácticas empresariales, para poder replicarlos de manera más extensa y construir juntos una mejor sociedad”, detalló.

Victoria Maldonado aseguró que su investidura de defensor de derechos humanos, pasa ahora de ser pública a particular.

“Permanecerá en nuestra conciencia y en nuestros actos por todos nuestros días”, aseguró.

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

CODHEY